



— | EN PROCESO | —

Caso Huber. Con satisfacción recibió la familia del fallecido coronel Gerardo Huber la decisión del ministro en visita Claudio Pavez de procesar por homicidio calificado a los cinco militares (r) ya encausados por asociación ilícita en el caso: Víctor Lizárraga, Eugenio Covarrubias, Carlos Krumm, Manuel Provis y Julio Muñoz. El abogado de Covarrubias, Marcelo Cibié, aseguró que su cliente no participó en los ilícitos y defendió la tesis de que Gerardo Huber se suicidó.

"Doble asesor"

reformatizado. La fiscal Alejandra Godoy formuló ayer un nuevo cargo al "doble asesor" del Registro Civil y de la empresa Tata, Andrés Contardo. Se trata de violación de secreto, debido a que, según la fiscal, en mayo de 2007 éste envió un e-mail con información secreta respecto de cómo se iba a estructurar la licitación de cédulas de identidad y pasaportes, las que tendrían un monto de 300 millones de dólares. Contardo sigue en prisión preventiva.